



Río Gallegos, 11 de noviembre de 2024.-  
Expte. N° 533.557/MTEySS/2024.-

ACTA N° 19

En la ciudad de Río Gallegos, a los 11 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 14:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hacen el Sr. Cristian **MAUTOR** en carácter de Subsecretario de la Gerencia de Canal 9, la Cdra. Gabriela **SMART** en su carácter de Subcontadora General de la Provincia, la Sra. Blanca Regina **ÁGUILA BAHAMONDE** en carácter de Secretaria de Estado de Gestión Pública y el Sr. José Eduardo **VERA** en su carácter de Subsecretario de Función Pública; por el **SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN, SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y DE DATOS SECCIONAL SANTA CRUZ (SATSATD)** lo hacen el Sr. Jorge Luis **ALVAREZ** titular del D.N.I. N° 23.359.950, la Sra. Laura Sofía **ALVAREZ** titular del D.N.I. N° 34.525.463, el Sr. Rodrigo **CÁRDENAS** titular del D.N.I. N° 18.863.605 y el Sr. Carlos Julio **LOVECE** titular del D.N.I. N° 28.859.447; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace la Directora de Convenciones Colectivas de Trabajo, Dra. Emilia Pilar **ALVARADO.-**



TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos, siendo las 14:30 horas, damos inicio a la presente mesa de negociación colectiva de SATSAID.

TOMA LA PALABRA SATSAID

Buenas tardes a todos. Desde este sindicato consideramos que la oferta del Poder Ejecutivo es insuficiente y solicitamos que se pueda mejorar esta propuesta.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Buenas tardes a todos. Desde el Poder Ejecutivo mantenemos la propuesta salarial, siendo este el último y mejor ofrecimiento posible que el Ejecutivo puede dar según el contexto económico de la provincia, de acuerdo al siguiente detalle:

- Incrementar el 3,5% al básico, con los haberes del mes de octubre del año en curso.
- Incrementar el 3,5% al básico, con los haberes del mes de noviembre del año en curso.
- Incrementar el 3,6% al básico, con los haberes del mes de enero de 2025.
- Los incrementos tienen carácter acumulativo.
- Los presentes incrementos tienen impacto al sector pasivo (jubilados y pensionados).
- Fijar fecha para reunirse nuevamente en el mes de febrero de 2025.

Handwritten signatures and initials of the participants in the meeting.



Informamos que ya se dio curso con el expediente administrativo de las recategorizaciones de los trabajadores.

**TOMA LA PALABRA SATSAID**

Buenas tardes a todos. Desde este sindicato volvemos a insistir en la mejora de la propuesta salarial. Solicitamos, como contrapropuesta, con respecto al ítem plus color que beneficia a trabajadores activos y jubilados, que se pueda abonar calculando el básico más la zona desfavorable. Asimismo, solicitamos incrementar en un 5% el ítem de pertenencia LU85 TV Canal 9.

Seguimos considerando insuficiente la propuesta, a lo que pedimos al Poder Ejecutivo un mayor esfuerzo en mejorar el ofrecimiento salarial.

**TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL**

Es la última oferta posible que el Poder Ejecutivo puede realizar. Con respecto a lo solicitado por el sindicato, no es viable según el contexto económico actual, sin embargo puede ser analizado en la negociación del mes de febrero.

**TOMA LA PALABRA SATSAID**

Lo pondremos a consideración en la asamblea de los trabajadores, es por ello que solicitamos un cuarto intermedio.

Solicitamos para la próxima mesa paritaria la presencia del Secretario de Estado de Comunicación Pública y Medios.

**TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL**

Que no siendo para más, siendo las 15:30 horas se cierra el presente acto, otorgándose un cuarto intermedio para el día jueves 14 de noviembre del año en curso a las 14:00 horas, en las instalaciones del quincho de SATSAID sito en el Pasaje Zucarno N° 541. Se firman cuatro (4) ejemplares del mismo tenor.-

Four handwritten signatures and a circular official stamp of the Santa Cruz Provincial Government, Ministry of Labor, Employment and Social Security. The stamp contains the text: 'PROVINCIA SANTA CRUZ' and 'MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y S.S.'.

Dra. Emilia Pilar Alvarado  
Directora General de Convenciones  
Colectivas de Trabajo  
Ministerio de Trabajo, Empleo  
y Seguridad Social